

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Ref. Local: 032734/98.

Ref. Alberca: 435/1998.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a doña Estefana García Sánchez, con DNI/CIF 70.329.000-Z, doña Isidora García Ramírez, con DNI/CIF 3.816.453-V, doña Dionisia González García, con DNI/CIF 70.318.515-V y a doña Felisa Ruiz García, con DNI/CIF 70.310.135-D, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del arroyo Cermeños con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 2.100 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,21 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 0,63 l/s.

Tipo de captación: Aguas superficiales a derivar del arroyo Cermeños.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Menasalbas (Toledo).

Localización de la captación: Arroyo Cermeños.

Superficie de riego: 0,2660 hectáreas (parcelas 135, 136, 137, 140, 142 y 144 del polígono 22).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 8 de mayo de 2012.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3982